

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0732/24

### AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA ENCINILLA

#### ANUNCIO

En la Intervención de esta Entidad, y a los efectos del art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público la Cuenta General del Presupuesto y Cuenta de Administración del Patrimonio, ambas referidas al ejercicio de 2023, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. Para la impugnación de las Cuentas se observará:

- Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Plazo de admisión: los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

San Juan de la Encinilla, a 18 de marzo de 2024.

El Alcalde, *Eduardo Moyano Yonte*.